

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con presentación de estudio individual y socio-familiar de valoración de apoyos, realizado al señor LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ, por la Asistente Social, dentro del presente proceso.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 17 de abril de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	747
Proceso:	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	CARMEN TULIA CAICEDO RODRIGUEZ Y OTROS
Titular Acto Jurídico	LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ
Radicación	76-001-31-10-001-2008-00811-00

La Asistente Social del Despacho, presenta estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos realizado al señor LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ, acorde a lo ordenado en el Auto 1697 del dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), el cual se desarrolló en aras de en aras de saber la situación actual de la mencionada persona bajo medida de interdicción (aspectos personales, familiares, de salud, financieros y demás ámbitos relevantes que inciden en el desarrollo de su proyecto de vida).

Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las

partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

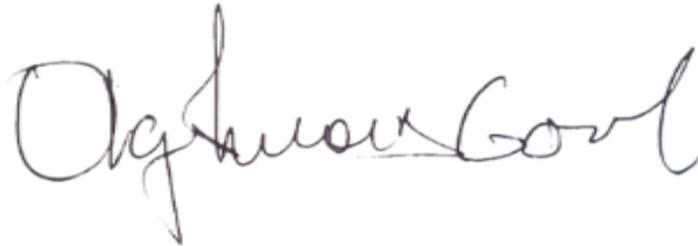
Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos, realizado a LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ, acorde a lo ordenado en el Auto 1697 del dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), el cual se desarrolló en aras de en aras de saber la situación actual de la mencionada persona bajo medida de interdicción (aspectos personales, familiares, de salud, financieros y demás ámbitos relevantes que inciden en el desarrollo de su proyecto de vida).

El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE

CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 062

EN LA FECHA 19 DE ABRIL DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

	Rama Judicial de Poder Público Especialidad Familia Seccional Valle del Cauca	Asistente Social Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali	No. 01
			RADICACION: 76001311000120080081100
			PROCESO: Interdicción Tramite Posterior

**ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
DE VALORACION DE APOYOS
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) ¹**

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 1697 de fecha 18 de Julio de 2022.
OBJETIVOS: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho, con el fin de determinar los ajustes necesarios que requiera el titular del acto jurídico, y determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra la señora LUIS HERNANDO DRADA HERNÁNDEZ, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado en la demanda.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social R.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social.
FECHA DE REALIZACIÓN DE VISITA: Marzo 30 de 2023
FECHA DE PRESENTACION INFORME: Abril 14 de 2023

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Santiago de Cali, 5 de Agosto de 1967
EDAD	55 años
DIRECCION-CIUDAD	Calle 77 N° 28 D4 – 28 Barrio Mojica II
TELEFONO O CORREO	Cel: 3154519127
NIVEL EDUCATIVO	Bachillerato
OCUPACION	Motorista - Pensionado
CON QUIEN (S) VIVE	Compañera: Karina Andrea Sarasti Largo Hijastra: Nayeli Angulo Sarasti

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Luis Hernando presenta un diálogo fluido, cuenta con una expresión verbal para hacerse entender, expresa sus sentimientos, habla de forma argumentada. Su dialogo es centrado, y se ubica en tiempo, lugar y espacio. Luis Hernando no presenta limitación para asumir sus diferentes asuntos de su vida cotidiana, independientemente de la complejidad; socializa e interactúa con otras personas, y toma decisiones que se requieren para darle continuidad a su curso de vida, donde estas decisiones las consulta con las personas que son significativas en su vida, y por las cuales presenta sentimientos positivos, como es su compañera permanente Karina Andrea Sarasti,

En cuanto a su comunicación escrita, puede leer, escribir, firmar, y comprender lo que lee.

Cuando no le gusta algo, se lo hace saber tanto a su compañera permanente, como a su hijastra; cuando se encuentra muy contrariado espera hasta calmarse, para establecer un diálogo respetuoso con su familia conviviente.

El señor Luis Hernando le enseña a su hijastra, realiza actividades del hogar, como aseo, cocinar, y demás, igualmente es el encargado de recoger a su hijastra del colegio.

En el momento de la visita Luis Hernando hace contacto visual, mantiene la mirada, su comunicación no verbal es acorde con lo expresado verbalmente, denotando así un discurso coherente. Su estado emocional no presenta altibajos. Luis Hernando maneja celular, y/o medios tecnológicos, si contratiempo.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida

Sus padres, los señores Jesús Antonio Caicedo Chara, (oriundo de Puerto Tejada) y Pureza del Carmen Rodríguez (Cundinamarca) tuvieron seis hijos, en el siguiente orden cronológico:

Jesús Libardo Caicedo de 57 años, residente en Villa Gorgona

Luis Hernando Caicedo de 55 años residente en el barrio Mojica II

Martha Jackeline Caicedo de 54 años, quien reside en la casa paterna, del barrio Eduardo Santos.

Martha Lucia Caicedo de 53 años, residente en el barrio el Morichal

Carmen Tulia Caicedo de 46 años, residente en el barrio Nueva Floresta

Jesús Antonio Caicedo, quien falleció a la edad de 17 años, en el año 2003

El señor Luis Hernando nació y se crio en Cali, tuvo 4 hijos:

Cristhian David Caicedo Díaz de 28 años, con profesión Auxiliar de Enfermería

Johan Sebastián Caicedo Díaz de 27 años, Estudiante Sena

Andrea Katherine Caicedo Hernández de 19 años, ama de casa, ya tiene 1 hijo

Stiven Caicedo Hernández de 18 años, bachiller

Presenta una relación con todos sus hijos, estableciendo contacto con mayor frecuencia con Johan Sebastián, Stiven y Andrea, quien lo visita permanentemente.

El señor Luis Hernando, cuando fallece su hermano Jesús Antonio, se encontraba trabajando en el municipio como auxiliar administrativo, y le afecta significativamente, donde la da un derrame, que no le permite recordar nada, hablar y/o contestar. Razón por la cual le realizan el proceso de interdicción, declarándolo interdicto en el año 2011. Es así como a través de terapias, motivadas por la edad de sus hijos, y los medicamentos que tomaba acorde a las indicaciones médicas, empieza su recuperación, iniciando en primera medida, utilizando una silla de ruedas, pasando a un bastón como apoyo, y terminando en su proceso de independencia no solo motora, sino cognitiva, la cual culmina hace aproximadamente 9 – 10 años.

El señor Luis Hernando recuerda que estando en su EAPB, esperando por una cita médica, reconoce a un compañero de la oficina, que trabajaba con él. Comenta que, en el año 2012, su banco, le expresa que él ya puede ir directa y personalmente a reclamar su pensión, lo cual lo viene realizando desde ese momento.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

Cuidado personal

Baño y Vestido: El señor Luis Hernando, se encarga de todas sus actividades, como baño, vestuario, elección de ropa. Su forma de vestir es cómoda. El señor Luis Hernando madruga todos los días, para lo cual coloca la alarma, alistándose, empacando sus medicamentos para la presión, tiroides, azúcar, colesterol y anticoagulantes.

Alimentación: No requiere acompañamiento para su alimentación, come por sí solo, prepara sus alimentos, como desayuno o almuerzo, cuando su compañera por motivos de trabajo se le dificulta realizarlos. La compra de sus implementos de aseo o lo requerido para su alimentación y la de sus mascotas, la realiza en compañía de su compañera Karina e hijastra Nayeli.

Control De Esfínteres: Tiene control de esfínteres, no necesita ayuda en su aseo personal.

Movilidad: Su movilidad es adecuada, no requiere ayuda para desplazarse dentro de su casa, o dentro de la ciudad. Es importante aclarar que Luis Hernando se desempeña como motorista, el cual realiza por intermedio de un carro, que actualmente se encuentra en reparación.

Labores Domésticas: Luis Hernando realiza todas las labores domésticas del hogar, les cambia la comida y el agua a sus mascotas, realiza el aseo del hogar, prepara sus alimentos y los de su familia. Le gusta que su hogar se encuentre en orden y aseado.

Ocio o tiempo libre

A Luis Hernando le gusta dormir, hacer aseo, cocinar los alimentos, le gusta preparar sancocho, y salir a comer. Actualmente por cuestiones económicas no ha vuelto a salir en compañía de su familia, a compartir otros espacios recreativos.

Ocupación

Luis Hernando se encuentra pensionado, y como ocupación se desempeña como conductor de carro, y administra 2 carros.

Relaciones personales

Luis Hernando refiere que lleva residiendo en el barrio Mojica II, desde hace tres (3) meses, debido a que anteriormente residían en el barrio el Poblado, donde se tuvieron que cambiar de la casa que vivían en arriendo, al venderla. En la búsqueda de una nueva casa donde residir, escogen el barrio, por cercanía con la familia de su compañera Karina, quienes residen, en el barrio contiguo, Mojica I.

Luis Hernando lleva conviviendo con su compañera permanente desde hace 6 años.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Le gusta cocinar, descansar, visitar amigos, compañeros, conversar, y escuchar música, preferiblemente vallenato, música popular, no le gusta el rock. Le gusta ver televisión – novelas. Compartir con su compañera espacios solos como pareja.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

Luis Hernando expresa que le gustaría casarse con su compañera Karina Andrea, por la Iglesia Católica, a corto plazo. Tener una casa propia, Contar con el carro, el cual se encuentra en el taller, con el fin de poderlo manejar nuevamente, generar nuevos ingresos, y ahorrar.

Una de sus preferencias se encuentra centrada en quitarse el rotulo de interdicción, con el que actualmente cuenta, para así contraer matrimonio con su compañera.

Desea igualmente tener mucha vida para lograr sus metas y aspiraciones.

Dentro de sus logros, se encuentra haber superado la muerte de su hermano de una forma satisfactoria y continuar su vida en compañía de personas que han llenado todas sus expectativas de vida.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Luis Hernando comenta que cuenta actualmente con barreras jurídicas, al haber sido declarado en Interdicción, pero espera solucionarlas, con el proceso actual que está realizando por intermedio del juzgado.

La barrera con la que cuenta es que no pueda ejercer ninguno de los derechos a los cuales tiene lugar debido a que actualmente con la declaración de interdicción, no se le permite tomar decisiones por sí mismo, sino a través de un tercero, que actualmente no presenta relación alguna con él, al ser su expareja sentimental.

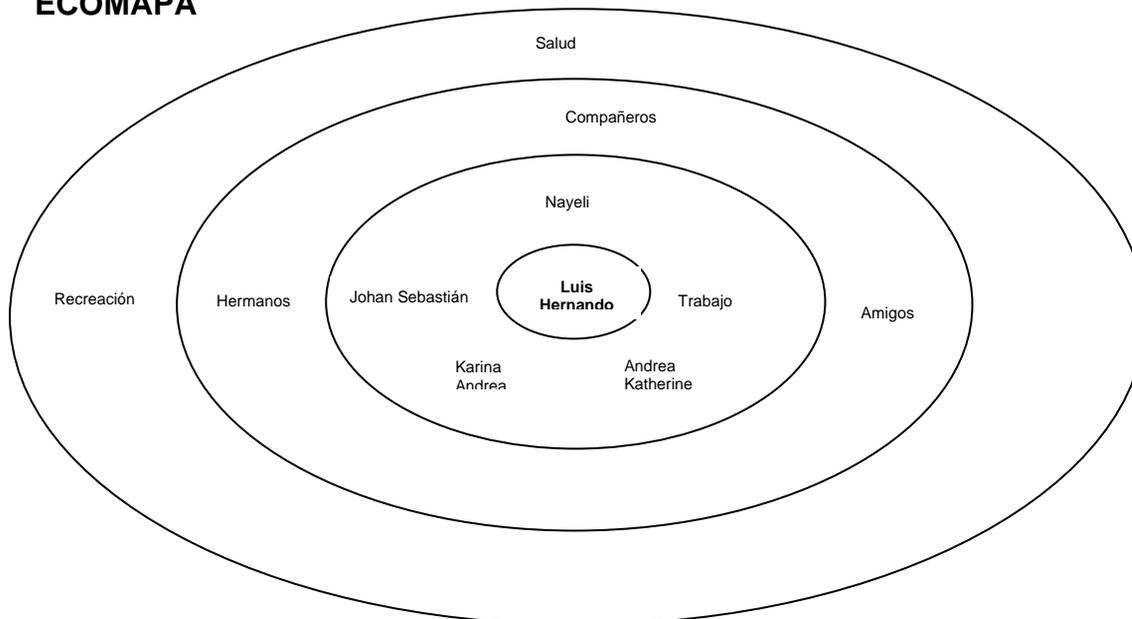
No cuenta actualmente con barreras de comunicación, físicas o actitudinales.

Luis Hernando comenta que lucha para lograr lo que se propone.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

La dinámica familiar presenta vínculos cercanos (compañera – hijastra - hijos) y distantes (sobrino – hermana), debido a la forma en que se han ido construyendo las relaciones y como han fluido las interacciones al interior del grupo familiar.

ECOMAPA



II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración bienes y propiedades: No Administración de ingresos o capital: No Cuidados médicos y personales: No	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (NO)	NO APLICA
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (NO)	NO APLICA
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (No) Operaciones básicas en compras y pagos. (No) Apertura y manejo de cuenta bancaria. (No) Uso de tarjeta debito (No)	NO APLICA
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (No)	NO APLICA
Representación Legal	Adelantar proceso de sucesión (No) Gestionar solicitud de pensión por discapacidad (No)	NO APLICA

III. GENERALIDADES LA FAMILIA DE LUIS HERNANDO CAICEDO RODRIGUEZ

Tipología:

“Hoy es imposible dar a la familia un significado único porque las familias vienen en muchos tamaños, formas y variedades, incluyendo las que tienen relaciones consanguíneas y las que no, afirma Harlene Anderson (1997, pág.123)... La familia, tanto en su sentido más estrecho como en el más amplio es importante para todos nosotros, para nuestra existencia y para nuestra identidad. Es el contexto íntimo en el que vivimos. Lo que es importante destacar es que cada miembro la vive, describe y explica de una manera distinta, y tiene una visión particular de su posición en la familia y de sus motivos para ser parte de ella (Anderson, op.cit. pág. 122)”

El grupo familiar es de tipología Familia Multiestructural, la cual se caracteriza por ser aquella familia constituida por una pareja unida de hecho, que integra una hija de una unión anterior (Nayeli), por parte de uno de los miembros de la pareja (Karina Andrea). En otras palabras, es la formada por una pareja adulta en la que, al menos, uno de los cónyuges aporta o integra hijos/as de una o más relaciones anteriores. Así, en la nueva familia es frecuente que los hijos/as sean de diferentes padres o madres. Se origina a partir de la pérdida y sustitución posterior de un progenitor; pérdida que puede asociarse a viudez o ruptura conyugal legal o de hecho (Visher y Visher, 1998).

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD (años)	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PARENTESCO
Luis Hernando Caicedo Rodríguez	55	Pensionado / conductor	Bachiller	Unión Libre	Ego
Karina Andrea Sarasti	38	Empleada	Bachiller	Unión Libre	Compañera
Nayeli Angulo Sarasti	12	Estudiante	7 de Bachillerato	Soltera	Hijastra

Luis Hernando es hijo del señor Jesús Antonio Caicedo Chara, quien es oriundo de Puerto Tejada, y la señora Pureza del Carmen Rodríguez, oriunda de Cundinamarca, quienes tuvieron seis hijos, en el siguiente orden cronológico: Jesús Libardo, Luis Hernando, Martha Jackeline, Martha Lucia Caicedo, Carmen Tulia Caicedo, y Jesús Antonio Caicedo, quien falleció a la edad de 17 años, en el año 2003.

El señor Luis Hernando nació y se crio en Cali, tuvo 4 hijos, con dos compañeras. Con su primera compañera tuvo 2 hijos: Cristhian David, y Johan Sebastián. Con su segunda compañera, tuvo 2 hijos: Andrea Katherine y Stiven Caicedo. Presenta una relación con todos sus hijos, estableciendo contacto con mayor frecuencia con Johan Sebastián, Stiven y Andrea, quien lo visita permanentemente.

El actual grupo familiar, se encuentra constituido desde hace 6 años, por Luis Hernando, Karina Andrea y Nayeli. En este sentido lo primero a tener en cuenta es que los miembros de la pareja de este nuevo sistema familiar han tenido una experiencia previa de vida familiar. Así, la constitución familiar se encuentra en atención a dicha experiencia, provenientes de una ruptura, en la que los dos cónyuges tienen hijos/as previos.

De acuerdo a las etapas del ciclo vital de las familias multiestructurales, se encuentran en la Etapa III: Estabilización primaria de la familia. Donde ya se han establecido las condiciones que le facilitan a la nueva familia un desarrollo estable para la satisfacción de sus necesidades materiales, psicológicas y sociales. La pareja ha alcanzado una estabilidad emocional y una organización armónica en el cumplimiento de sus tareas de desarrollo, de acuerdo con la fase evolutiva de sus miembros. Por otro lado, se están consolidando aspectos emocionales y afectivos entre Luis Hernando y Nayeli. Las relaciones de convivencia son satisfactorias tanto para Nayeli, como para Luis Hernando y Karina Andrea.

En cuanto a la implementación de normas y reglas al interior del hogar, estas se encuentran direccionadas por la pareja Luis Hernando – Karina Andrea, donde Luis Hernando le hace ver las cosas a Nayeli, y cuando no hace caso, le dice a Karina Andrea, para que ella en su papel de madre, entre a establecer los límites correspondientes.

La rutina diaria de Luis Hernando, se encuentra enmarcada en las siguientes actividades, debido a que en el momento no se encuentra trabajando, por contar con el carro, en el taller:

Se despierta las 5:50 a.m. y lleva a su compañera al trabajo y a Nayeli al colegio, regresa a la casa prepara el desayuno, adelanta el almuerzo, arregla la cocina, recoge a Nayeli del colegio. Almuerza a las 12:40 p.m. Se dirige a revisar lo de la administración de los 2 carros. En la noche le gusta ver noticias y escuchar música. Se acuesta entre las 10 – 11 p.m.

La residencia se encuentra ubicada en el barrio Mojica II, en la comuna 15, con estrato socioeconómico 1. La vivienda cuenta con 2 pisos: En el primer piso reside Luis Hernando y su familia, y en el segundo piso se encuentra alquilado. En la parte de adelante del primer piso, queda un antejardín con rejas y escaleras que conducen al segundo piso.

La economía familiar actualmente depende de la pensión que recibe Luis Hernando, y de lo que devenga su compañera, a través de sus ocupaciones laborales. Los gastos de Luis Hernando y su grupo familiar, están representados entre otros, en el pago de servicios públicos, televisión, internet, alimentación, implementos de aseo personal y del hogar, el arriendo, las obligaciones financieras, los gastos de transporte que requiere ocasionalmente Luis Hernando, cuando se desplaza a sus citas de control médico, el veterinario para sus mascotas, la comida de sus mascotas, etc.

CONCLUSIÓN:

El Señor Luis Hernando tuvo trastorno depresivo debido al fallecimiento por muerte violenta de su hermano menor, originándole un accidente cerebro vascular. Fue declarado en interdicción a través de Sentencia 167 del 31 de mayo de 2011 por el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali. Indica que ha solicitado la revisión del proceso de interdicción debido a que actualmente se encuentra muy bien de salud y no requiere del apoyo de ninguna persona para decidir sobre sus actos o decisiones; al momento de haber sido declarado interdicto, quien se determinó como curadora fue ex pareja la Señora Paola Andrea Hernández, y desde hace más de 5 años no tiene relación alguna con ella.

Se encuentra pensionado por incapacidad laboral, reclamándola personalmente desde hace 7 años. Su principal motivación para iniciar este proceso es el poder contraer matrimonio con la Señora Karina Andrea.

En la entrevista desarrollada, se evidencia que el señor Luis Hernando cuenta con toda la capacidad de decidir por sí mismo acerca de su bienestar y poder ejercer su capacidad jurídica en cualquier escenario en que sea necesario con el fin de salvaguardar sus derechos y mantener una buena calidad de vida.

Es consciente de sus actos, interactúa socialmente, y maneja sus bienes, dineros y/o tramites financieros y judiciales, comprendiéndolos de manera general. Existe una fuerte vinculación afectiva con sus hijos, su actual compañera e hijastra, con quienes se siente a gusto, y querido.

Luis Hernando logra realizar todas sus actividades de autocuidado por si solo y por no requiere supervisión y apoyo, cuenta con competencias de autocuidado necesarias para la autonomía individual, es independiente frente a las actividades de higiene personal, y actividades de la vida cotidiana, no requiere apoyo frente a las labores de elaboración de los alimentos y aseo del hogar. Es una persona que es capaz de garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia, sin apoyo alguno.

La red de apoyo para Luis Hernando se encuentra centrada preponderantemente en su compañera Karina Andrea.

Se identifica al señor LUIS HERNANDO como una persona que ha asumido actualmente su propia responsabilidad, se encuentra centrado en tiempo, lugar y espacio, y, por tanto, NO REQUIERE DE NINGUN APOYO JUDICIAL, para adelantar los procesos concernientes a sucesión, administración de bienes y propiedades, a que hubiera lugar, de ingresos y capital y de cuidados médicos y personales, inclusive apoyos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- Observación presencial
- Visita Domiciliaria
- Entrevista Semi-estructurada
- Documentación bibliográfica.
- Estudio del expediente.
- Estudio sociofamiliar.



Isabel Cristina Mosquera Torres

Asistente Social

Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali

RP 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS

HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019